



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO

19

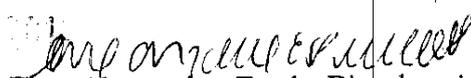
**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ESFLOSERV CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía ESFLOSERV CIA. LTDA., reformó el objeto social y el estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Ambato, el 08 de abril de 2014. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución No. SC.IRA.2014. de 216

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo 3 correspondiente al objeto social, de la siguiente manera:

“ARTICULO 3.- Objeto Social: La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte Terrestre Comercial, en la modalidad de Carga Pesada a nivel nacional e internacional...”.

Ambato,

  
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

Elaborado por:	MSSP
Supervisado por:	MJL
Expediente 64228 Trámite 1848	

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.